

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5295 *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 287, de 14 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de 11 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases y el anuncio respectivamente, que han de regir la convocatoria para:

La convocatoria del proceso de ciento doce plazas de Funcionario y Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Tomares, mediante proceso extraordinario de Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal de carácter excepcional, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación así como en la Sede electrónica, tal como establecen las bases.

Tomares, 9 de febrero de 2023.–El Alcalde, José María Soriano Martín.